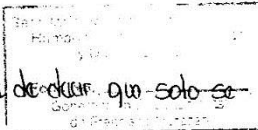




Enmienda a la enmienda # VI donde deba de decir que solo se
haron recomendaciones del equipo de computo



II

IV

VI

VII

VIII

- 3- Punto # 8, Inciso C, numeral IV
Punto # 9, Inciso A, numeral I
Punto # 9, Inciso B, Numeral I
Punto # 9, Inciso C, numeral I
Punto # 9, Inciso E, numeral I

donde su voto es a favor, pero razonado, y que apartir de este
momento todos sus votos a favor seron razonados

B) La Regidora Sony Viera, solicita las siguientes enmiendas:

- 1- En las firmas del acta anterior de la sesion # 15-2018, hubo un
error al momento de las firmas, donde la Regidora Mabelin
Lopez firmo en el espacio de la Regidora Sony Viera, por lo
que se realiza la presente enmienda para avitar confusiones.
- 2- Enmienda a la enmienda del Punto # 6, donde deba de decir que
se tiene que dar una respuestas si se puede o no a lo solicitado
- 3- Punto # 8, Inciso E, numeral I, donde deba de decir personas
con discapacidad.

La presente acta se encuentra debidamente ratificado y realizado
los debidos enmiendas al dia Lunes 03 de Septiembre del 2018

dia Marcosao.

antes enmiendas

de de dar
as de no
justicia Municipal.
la persona

SESION ORDINARIA # 17-2018.

Alcaldia Municipal, Tiquimaco F.M, dia Lunes 03 de Septiembre
del 2018, siendo las 2:09 p.m, procedio el Señor Alcalde Municipal
Ing Henry Armando Raudales, Vice Alcalde Doratila Ordino
Lozano, con la presenaa de los Regidores en el orden siguiente:



Rapido I : Nelson Riera Chavez
Rapido II : Jorge Alberto Alvarado
Rapido III : Alfredo Duron Vargas
Rapido IV : Mabelin Odalis Lopez
Rapido V : Sary Elizabeth Viera
Rapido VI : Santos Rianery Maldonado
Rapido VII : Hector Arnulfo Amador
Rapido VIII : Jairo Amaro Pacheco

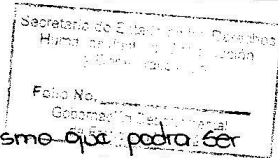
con la asistencia del Abog Proy Lozano, asesor legal, y ante
la Infraestructura Secretaria Municipal que Autoriza y da Fe,
presidiendo en el Orden siguiente :

- 1- Oración a Dios.
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- 6- Participaciones Varias.
- 7- Lectura y Discusión de Correspondencia
- 8- Informes Varios
- 9- Puntos Varios.
- 10- Asuntos Pendientes.
- 11- Cierre de la Sesión.

6- PARTICIPACIONES VARIAS.

A) Participación del Ing Guillermo Martinez, representante de
la Empresa CARDGUIS, encargado de Consultoras para
gestión de Proyectos de Infraestructura, Agua Potable,
Electrificación y Salud, donde realiza una presentación
de colaboraciones y gestiones otorgadas a Municipalidades
de diferentes partes del país, donde se trabaja en mano
con la Cooperación Europea; a la vez se presenta un
Contrato Privado al cual corresponde el Asesoramiento en
la gestión de Fondos ante la Cooperación Internacional, y
revisión de estudios y documentación de varios proyectos y
preparación de solicitudes para gestión, siendo el valor de
este contrato por L 100,000.- (Imp no incluido), y la
forma de pago sera de L 50,000.- como anticipo del
50% del monto total, un segundo pago de L 25,000.-
equivalente al 25%, y el ultimo pago de L 25,000.-
equivalentes al 25% del monto total, siendo al termino

de
mod
nasar
I- Mar
de la
Carol
vez
parfi
cudo
asta
da as
II Mon
el J
con
sola
III Exp
cor
porq
a la
la n
IV Mar
y in
an
qu
por
con
con
para
V Man
part
lo q
VI- Mai
an si
pens
tiar
y q
asta
pong
VII- Mai



de entrega de 90 días calendarios, mismo que podrá ser modificado mediante notas de extensión en atención a las necesidades extraordinarias de tiempo.

- I. Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que ellos como representantes de la Empresa CAEROLUIS S.A., junto con la Arquitecta Daysi Carolina Regalado, presentan al Contrato Privado, donde a su vez trabajan con JIACA, en representación de la AHMON para la perforación de proyectos, y sabemos que la prioridad en nuestra ciudad es el Proyecto de Agua Potable, es por ello que se presenta este contrato para perforación de proyectos donde ellos se encargaron de esto, es por ello que lo someto a consideración de la Corporación.
- II Manifiesta al Regidor Santos Maldonado que en la presentación el Ing Martínez expresaba que se puede trabajar directamente con Patronatos y que porque todas las acciones no se realizan solamente con las Municipalidades.
- III Expreso al Ing Guillermo Martínez que tanto las solicitudes, así como las ayudas están abiertas para quien quiera solicitar porque en algunos municipios a los Alcaldes no les interesa, pero a la Comunidad si, entonces se trabaja con quienes realmente la interesan realizar el proyecto.
- IV Manifiesta la Regidora Mabelin Lopez que agradece la visita y interés por parte de estas personas y que está de acuerdo en que se realicen estas acciones ya que no queda otra opción que pedir porque con impuestos no se puedan realizar proyectos por lo que ella está a favor, y este contrato es nada comparado con lo que Quimacá pudiera recibir, porque los beneficiados con estos proyectos especialmente el Proyecto de Agua será para todos los ciudadanos.
- V Manifiesta al Regidor Santos Maldonado que agradece la participación igual que en interés por la ciudad y que todo lo que sea de beneficio para nuestra ciudad bienvenido sea.
- VI Manifiesta la Señora Vice Alcaldesa que a podido observar en su presentación cosa muy positivas, a lo que podemos pensar que este es el momento en que esta Corporación tiene la oportunidad de acceder a todos estos proyectos y que poco a poco se irán llenando todas las necesidades de esta municipio donde lo unico que nos falta es que nos pongamos todos a trabajar.
- VII Manifiesta al Regidor Jorge Alvarado que no podemos parar

Legal, y ante
a y da Fe,

Municipal.
inda
interior

santante de
nos para
Potable,
antación
unicipalidades
en mano
into un
omiento en
municipal, y
proyectos y
al valor de
b), y la
tiempo del
L 25,000. =
5,000. =
al término



Esta oportunidad, ya que esto es un beneficio para nuestra ciudad, y una esperanza para nosotros como Corporativos podemos sacar adelante nuestro Municipio que es el sueño y anhelo de todos, y la cantidad de pago es poco en comparación de lo que se puede dar un beneficio colectivo, a lo cual mi voto es a favor para beneficio de Quimaca.

VIII. Pregunta al Regidor Alfredo Durón al Señor Alcalde si tiene idea de que ranglon se va a sacar para pagar el contrato, y en segundo lugar en la exposición se vieron fotografías pero no perfiles de proyectos y no es que está en contra, pero si me hubiese gustado tener un perfil de un proyecto que lo ejecutaran ustedes y lo entregaran culminado, y lo que sea para el desarrollo de Quimaca estoy totalmente de acuerdo, y lo único que se daba de realizar es una revisión de que ranglon se debe de sacar.

IX. Manifiesta al Regidor Jacob Pacheco que en lo personal y particular todo lo que venga para beneficio de la ciudad bienvenido sea, pero siempre hay que observar ciertas cosas como ejemplo creo que la Empresa lo que está vendiendo es su servicio de perfilación de proyectos, pero igual pueden haber mas empresas independientemente, según se puedan solicitar los ayudas a los embajados de forma directa, ya que si el Señor Alcalde solicita una cita en cualquier embajada se la dan sin ningún problema, a lo cual estoy a favor de todos los proyectos que vengan y los que se tengan que gestionar, pero no estoy a favor de este contrato, y si se quiere manejar con otras empresas u otro tipo de perfilación y también soy partidario y la empresa es capaz de hacerlo se revisara, pero en cuestión de fondos para la firma del contrato no estoy de acuerdo, pero para la gestión y proyectos totalmente de acuerdo.

X. Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que lo que han venido a plantiar es sumamente interesante, y durante mis 12 años de gestión así vinieron muchas empresa y que no todas son de confiar, y yo estoy de acuerdo a que vengan este tipo de proyectos y estoy de acuerdo en todo lo que

que
dalla
anuli
pienso
es m
Uste
con
Alcal
toder
Orice
y te
parfi
as e
igua
sar
que le
no ra
pero
y yo
cont
rangl
XI Mar
raon
la A
apoy
mos
pero
las
XII Mar
mar
haca
XIII Mar
habl
lo a
B) Part
del
Orgo
los



aficio para
os como
Municipio
alidad de
pudo daran
avor para

ñeñor Alcalde
para pagar
n se viaron
nos que
tener un
es y lo
el desarrollo
y lo unico
ranglon se

un lo personal
de la ciudad
rivar ciertos
lo que esta
yactos, pero
amente, segund
jados de forma
una cito en
iema, a lo
que viengan y
istoy a favor
en otras em-
n soy partida-
visara, pero
trato no estay
s totalmente

que han venido
nte mis 12
si y que no
a que viengan
y todo lo que



de beneficio para Tiquimaco, pero yo creo señor Alcalde
que no seria conveniente aprobar el Convenio porque hay que
darle forma, primero buscar el ranglon presupuestario, segundo
analizar que efectividad tenga esto, y yo en lo personal
pienso que cuando alguien tiene los contactos para la gestión
es mas facil pero no significa que no se puedan hacer;
Usted mencionaba el tema de JIACA, nosotros trabajamos
con ellos y tenemos al levantamiento entre ellos y de lo
Alcaldia a través de la MANOFM presentamos los proyectos, y
todas las Alcaldias presentamos un perfil diferente, donde
Orica y Tiquimaco presentamos la solicitud de la ambulancia
y todavia la estamos esperando, pero la presentamos y el
perfil del proyecto quedo en JIACA, pero no se publico porque
es complicado darle falsas expectativas al pueblo, pero al
igual al Abog Asesor deberia de revisar el caso, de no
ser que al venir al tribunal nos pidan procesos de licitación, y
que los tiempos han cambiado tanto que cosas que al Tribu
no reparaba ahora si lo hacen, y este tema es muy interesante
pero se deben hacer las cosas bien hechas en base a la ley
y yo completamente de acuerdo en el proyecto, pero para la
contratación nos debemos de asesorar bien y buscar el
ranglon para ver si existe la disponibilidad presupuestaria.

XI Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que a modo de una
recomendación se puede presentar con la mancomunidad, y aqui en
la Alcaldia ya hay experiencia con Organismos Internacionales
apoyamosino con lo que tengamos a la mano, no nos solga
mos del esquema, con la experiencia que tengan muy bien
pero yo nosotros aca tenemos que ver como vamos hacer
las cosas sin que nos traiga repercusiones al dia de mañana

XII Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que deja el tema en
manos del Abog para que pueda revisar y ver que se puede
hacer

XIII Manifiesta la Regidora Sory Viana que en el contrato solo
habla de 90 dias calendario, y es un tema muy profundo a
lo cual en este momento no podria votar a favor

B.) Participación de los miembros del CONADEH, donde informan
del trabajo que se esta realizando dentro del municipio con
Organizaciones que conforman la Red Multisectorial junto con
las Autoridades del Municipio a lo que se le llama Sistema

Secretaría de
Humanos y
Folio No.
Gobernación

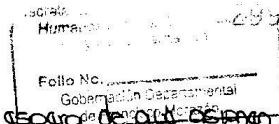
local de Protección, a la vez informan del trabajo que se tiene que realizar en base a ley, trabajando con el Plan de Seguridad humana y ciudadana, siendo Tlaximaco y San Jerónimo los municipios mas organizados y trabajan en base al sistema del Plan de bienestar ciudadano y de bienestar Solidario, quedando pendientes de Informar las reuniones de trabajo que se siguieran desarrollando en el municipio.

7- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA

- A) Correspondencia recibida por parte del personal del UAPS de Sanquin, presidente del Patronato, Presidente del Comité de Salud y Guardianes de Salud donde solicitan la contratación de una enfermera auxiliar, ya que solo se cuenta con una enfermera, anteriormente se contaba con enfermeras en servicio social pero en este momento no han mandado ningún recurso.
- I- Manifiesta al Regidor Nelson Chaves que hay un renglon que tiene disponibilidad y es el de salud y se puede aprobar ya que el renglon es el que tiene mas solvencia.
- II- Manifiesta al Regidor Jarab Pacheco que cuanto seria el monto de pago o si acosta una persona sugerida para contratar.
- III- Expresa la enfermera Sayra Martinez que el salario minimo de una enfermera es de L 6112.00, pero normalmente se la ha estado pagando a una enfermera auxiliar L 5100.00 mensual.
- IV- Manifiesta al Señor Alcalde Municipal que esta totalmente de acuerdo en apoyarlos pero que no seria una contratación directa de la Municipalidad si no que saldria como un subsidio.
- V- Manifiesta al Regidor Nelson Chavez, que pueden haber dos opciones y seria de ampliar temporalmente el subsidio del Centro de Salud o firmar un contrato directo con la Alcaldia de 1 mes y 29 dias (59 dias) por prestación de servicios profesionales.
- VI- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la contratación de una enfermera auxiliar para el UAPS de Sanquin, con un salario mensual de L 5100.00 y sera contratada bajo un contrato de prestación de servicios profesionales por un periodo de 59



59 dias
a pa
B) Corri
y Ka
da un
ta qu
tiende
ante
Opare
I- Mar
as vi
cam
idea
para
II- Me
a los
da m
se c
esta
gano
clar
hora
sum
lay
III- Mar
a lo
los v
Si f
tiana
IV- Mar
no ve
que
dura
un l
com
y a
V- Mo
acu
mer



bajo que
o con el
Tiquimaca
y trabajan
no y de
mor los.
do en el.

INDENCIA
UAPS de
omite de
controlación
a con una
neras en
nandado.

un ranglon
de aprobar

into seria
grida para

alario minimo
ita se la ho
do no mensuales
totalmente
contratación
como un

den haber
anta el.
ntrato
(59 dias)

ord de los
ación de
n un salario
n contrato
do de 59

ONOS, siendo de caracter relativo, o en ~~espera de que asignen~~
a personal de servicio social, tal y como quedo relacionado
B.) Correspondencia recibida por parte de los Jovenes Laster Moradel
y Kevin Fajardo, presentando la propuesta para la aprobación
de un BAE- DISCOTEC, el cual tendria por nombre "IBIZA- DISCOTEC"
la que estaria ubicada en el barrio el Centro, segundo nivel de
tienda Danilos Store, es por ello que presentan la propuesta
ante la Corporación para que sea aprobado el permiso de
Operación del local.

I- Manifiesta Laster Moradel solicitante que el lugar que se busca
es un local céntrico, y seguro, ya que lo que se quiere es irle
cambiando la imagen a Tiquimaca y no seguir vendiendo una
idea de cantinitas, al igual se instalaran aislantes de sonido
para no molestar a los vecinos.

II- Manifiesta al Regidor Jorab Pacheco que en lo personal, felicitó
a los jovenes ya que van a invadir en un negocio, donde ocupan
de mucha suerte para salir con esto, si estoy de acuerdo que
se apoye a todo lo localmente habido, no especialmente de
este tipo de negocios pero si respetando la forma en que se
ganen la vida, y solo me gustaria saber aunque la ley es
clara y esta establecido de que hora se abre y a que
hora se cierra tanto de dias de semana como fines de
semana y mientras se respeta todo lo que dictamine la
ley yo estoy a favor.

III Manifiesta al Regidor Santos Maldonado que esta de acuerdo
a lo solicitado por los jovenes pero deberian de consultarle a
los vecinos por el tema de la bulla y tengo entendido que el
Sr Angel Escoto con los cantinos que tiene frente a su casa
tiene problemas y no digamos ya con esta discoteca

IV Manifiesta la Vice Alcaldesa que hay algo que la humanidad
no va a parar y son los centros de diversion, y estamos de acuerdo
que la ciudad necesita Centro de recreación, pero todos tienen
derecho de ir donde la parezca, lo unico observación es que es
un lugar muy céntrico, siempre a hablado con algunos de los
compañeros y que necesita la ciudad un lugar para diversion
y a mi opinión esta cerca de la plaza.

V Manifiesta la Regidora Mabelin Lopez que esta de
acuerdo que exista diversion en la ciudad pero lamentable-
mente la Ley lo prohíbe por el motivo que tienen a la par un



Centro Educativo y cuando las conviene lo as cuando no
para no dicen nada, al igual que por la Iglesia Católica.
asi que yo estoy totalmente de acuerdo pero que sea
en otro local

VI Manifiesto al Regidor Nelson Chaves que si por el
fuera no se habrían mas centros de esas aqui en
Tpuimaca pero no podemos hacer que la gente piense
como nosotros pensamos y esas locales son para la
gente que quiere ir, pero es sorprendente ver como dos
jóvenes se quieren aventurar a invertir con la situación
tan difícil en el país, aunque para esas cosas siempre
existe dinero y estoy totalmente de acuerdo a que se
de el permiso siempre y cuando cumpla con los requisi-
tos que manda la Ley, y lo que corresponde es que
el juez de Justicia Municipal vaya a realizar lo revisión
debida y si no cumple los requisitos tampoco nos vamos
a oponer

VII Manifiesto al Regidor Jairo Pacheco que su punto de
vista como Corporativo es incentivar la micro, pequeña,
mediana y gran empresa, la que se vanga para la ciudad
siempre y cuando cumpla todo sea en base a ley, pero yo
no puedo decir que estoy en contra de la ley si no se en cuan-
tos metros asta y es cierto que no puede estar cerca de un
centro educativo pero no se en cuantos metros, a lo cual
esperamos que no se toman en cuenta en un solo caso
si no que sea en general, y al igual cada negocio responde
por si mismo, pero mi obligación es otra y no soy parti-
cipante de este tipo de negocios pero tampoco puedo intervenir
el libre comercio.

VIII Manifiesto al Señor Alcalde Municipal que se aprobara el
permiso de Operación una vez presentado el Informe por
el juez Municipal y si no cumple los requisitos se deba
de buscar otro local, aunque de una vez les digo que mi
voto es en Contra.

IX Manifiesto la Regidora Sary Viera que su voto sera
razonado por cuestiones personales de Religión, pero que
se ve un lugar muy bonito y moderno y esperando que
la visión que tenga no la pierdan por la razón que su
propuesta es algo agradable para quienes visitan estos centros

X- La
a la
razo
perm
a la
tal
8- inf
A)- Inf
048-
de G
al 3
pres
afael
B)- Inf
realiz
afael
ción
da A
se d
rior
racion
C)- Exp
y a
(os)

I- La
muri
Tras
man
II- Ma
ferr
al
pue
no e



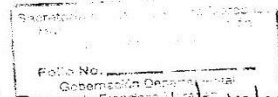
y cuando no
sio Católica,
ro que sea

si por el
oqui en
ante piense
para la
ar como dos.
la situación
es siempre
a que se
en los requisi-
onde as que
ar lo revisión
nos vamos.

so punto de
pequeña,
ara la ciudad
lay, pero yo
no se en cuantos
area da un
is, a lo cual
un solo caso.
gocio responde
no soy parti-
puedo intervenir

aprobara el
nforma por
os se deba
lgo que mi

vota sera
i, pero que
paramb que
n que su
n estos centros



X. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos, a favor, en Contra al Señor Alcalde Municipal y con voto razonado la Regidora Sony Viera "ACUERDAN" aprobar el permiso de Operación del Bar-discoteca "IBIZA DISCOTEK" previo a la Inspección y Informe del Juez de Justicia Municipal tal y como queda relacionada

8- INFORMES VARIOS.

A-) Informe presentado por la Auditora Municipal del Informe 048-2014 de la Auditoria realizada por el Tribunal Superior de Cuentas del periodo comprendido del 31 de Marzo del 2005 al 31 de Mayo del 2014, en tal sentido con la recepción del presente informe se oficializo la formal entrega para los efectos legales concuerntes

B-) Informe presentado por la Auditora Municipal donde se realizo supervisión del 27 al 31 de Agosto del 2018, donde se efectuó a realizar asistencia Técnica, Supervisión de la Organización, Funcionamientos y Actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoria Interna de la Municipalidad de Tlaxiaco, donde se dieron las recomendaciones formuladas a la supervisión anterior para dar seguimiento, al igual que la formulación de recomendaciones producto de la presente supervisión;

C-) Expone la Regidora Mabelin Lopez que somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la publicación de Tres (03) solicitudes de Dominio Pleno de las siguientes personas:

- 1- Yovani Sandoval Licón, ubicada en el Barrio Arriba
- 2- Yovani Sandoval Licón, ubicado en el Barrio Arriba.
- 3- Maria Felicitá Cuverdado, ubicado en el Barrio El Ocote.

I- La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la publicación de los Tres (03) solicitudes de Dominio Pleno de las personas antes mencionadas, tal y como queda relacionado.

II- Manifiesta al Regidor Jairo Pacheco que en relación a los Formatos de Solicitud de Dominio Pleno, se debe de llevar al orden al Sr Carlos Voreto, Jefe de Catastro ya que los presentes documentos no cuentan con la fecha de ingreso y no se sabe cuales ingresaron primero ya que no se tiene un ord



E) Manifiesta la Rapidora Mabelin Lopez que se presentan nuevamente los vecinos de la Colonia Los Encinos por el mismo tema de la documentación, donde el numero de la presentación que se dio la vez pasada por el Rapidor Nelson Chavez no es el correcto, y segun lo manifestado por el Sr Leonidas Moradel ese numero debe de pertenecer a otro terreno que esta a nombre del Sr. Caballero, a lo que solicita al Sr. Rapidor Nelson Chavez que nos ayude ya que el conoce el tema con mas profundidad.

I) Manifiesta al Rapidor Nelson Chavez que ha dicho hasta el cansancio que esto en la disposición de ayudar a la gente porque necesitan sus papeles, al igual he dicho que si se perdieron los papeles se tienen que sacar los documentos para volverlos a presentar y lo ultimo que me dijo el abogado que lo que faltaba para ingresarlo nuevamente es el plano del terreno y nunca me lo entregaron, es mas antes de terminar mi periodo se la pidio a Juan y con lo del proceso de transición igual se paso el tiempo y tampoco lo saco y ahora al Jefe de Catastro que elabore el plano, así como les dije anteriormente que si me lo daban yo se lo entregaba al Abog para dar seguimiento

II) Manifiesta la Rapidora Mabelin Lopez que se necesita una copia del documento para poder elaborar el plano ya que si no se tienen los datos es difícil realizarlo ya que en Catastro no aparecen los datos ni registro ni nada, porque aparece otra propiedad pero nada que ver con ese terreno.

III) Manifiesta al Rapidor Nelson Chavez que al Jefe de Catastro tiene que ir al terreno y sacar una remeida para realizar el plano. — — —

F) Manifiesta al Abog Roy Lozano que informa que dando seguimiento a la Donación del Terrano del R.N.P, que se ha encontrado un problema, ya que en el numeral VIII del articulo 139 del Plan de Arbitrios vigente donde dice asignar un area equivalente a un minimo del 15 por ciento del total del area de la urbanización la que debiera ser escriturada a favor de la Municipalidad para ser designada como area verde o de equipamiento social, la cual se ubicara preferentemente al centro de la Urbanización y en areas de topografía plana; no debieron incluirse quebrados, calles ni sus areas

do
cuar
Sa
aur
sa
dado
ascri
sa l
Ale
I Mc
Alce
ha
Alce
al p
y de
les
aur
adri
mos
prol
los
y a
pau
asu
ase
que
pue
II Mc
lo
sol
ins
aur
III Mo
an
tan
qu
IV Ma
sa
a l



se presentan
unos por el
mero de la
pidor Nelson
todo por el
tener a
bailero, a lo
que nos ayude
bilidad.

ha dicho hasta
ayudar a la
he dicho que
or los docu-
que me dijo
arlo nuevamente
xarán, es mas.
Juan y con lo
umpo y tampoco
labore al
si me lo daban
miento
niscuta una
plano ya que
a que en Catastro
porque aparece
no.
el Jefe de Cata-
lo para realizar

ro que dando
R.N.P., que se
maral VIII del
dica asignar un
ito del total
ir escriturada
ada como area
ubicara preferen-
as de topografía
es ni sus areas



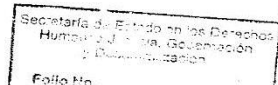
da protección, los costos de escrituración corren por
cuenta del propietario de la urbanización; y resulta que
se comienza a pedir la documentación de ese inmueble y
aun no está a nombre de la Municipalidad, y sugiero que
se debe de realizar un inventario de los bienes que se le han
dado a la Corporación bajo este numeral y comenzar a
escriturar porque si no aun no son de la Municipalidad, ya que
se le otorgo al R.N.P. un bien inmueble que no pertenece a la
Alcaldía

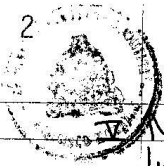
I Manifiesto al Regidor Nelson Chavaz que si pertenecen a la
Alcaldía porque existe el documento de Compra-Venta, que no se
ha sacado escritura es diferente, pero en mis 12 años como
Alcalde ese tema fue discusión muchas veces, pero cual es
el problema, cuanto cobra un abogado por hacer una escritura
y donde está el presupuesto, y ahorita que se están haciendo
las auditorías se dan cuenta que al caldo la cae al Alcalde
aunque la sopa la hagan otros, y es responsabilidad del Alcalde
administrativamente y uno puede hacer las cosas de la manera
mas perfecta posible y con la transparencia que sea, pero el
problema es de otro, si nosotros hubieramos escriturado todos
los predios, la Alcaldía hubiera tenido un presupuesto aparte
y eso se discutió muchas veces, es mas en el presupuesto
participativo dijimos que se iba a dejar un monto para poder
escriturar todas las propiedades ya que ni usted como Abog
asesor las hano de gratis, y no es facil y desde el momento
que existe el documento de Donación, perfectamente se
puede dar en Donación,

II Manifiesto al Abog Ray Lozano que antiende muy bien
lo que expresa el Regidor Nelson Chavaz pero si existe
solamente un documento de Donación y este no está
inscrito en el IP, entonces no puede ser dueño del inmueble
aunque este donado en documento

III Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que ya habian sido clare
an ese tema como Comisión de Tierra, que tanto como el RNP se
tenia que hacer cargo de la escritura y ellos aceptaron pero
que no se tenia escrituras a nombre de la Alcaldía.

IV Manifiesto al Abog Ray Lozano que segun los procedimientos
se debe enviar un oficio al TSC y pedirlo para que den respuesta
a informar o bienas razones que usted hano dicho





VI) Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que en eso tiene toda la razón y que por eso se le explico bien en la reunión, y si no está en base a como se tiene que donar pues se tienen que comenzar hacer las cosas bien para donárselo en orden y en base a ley ---

VI) Manifiesto al Abog Ray Lozano que el siguiente paso seria informar al TSC y a bienes Nacionales acerca de la donación y luego informar al RNP y que respondan por escrito aceptando la donación que hacia la Municipalidad; ---

G) Informa la Señora Vice Alcaldesa que el día 29 de Agosto asistimos a un seminario con el Regidor Jorge Alvarado por parte de la Secretaria de Educación asistiendo varios Directores de Centros Educativos de la zona Norte de Francisco Morazan con el objetivo de capacitarnos sobre lo que es el COMDE y la tarea de como saber desarrollar al Municipio en Educación, tambien estaba la Directora Municipal, lo cual nos sirvió de mucho ya que nos alentaron a seguir adelante en el sentido de ver los problemas de Educación en nuestro Municipio y no solo en Tiquimara, sino que en todos los Municipios de la Zona Norte y la daremos un seguimiento muy profundo donde daremos respuesta a varias acciones como autoridades de este Municipio y así incorporar todas las fuerzas vivas y dar el seguimiento a esta situación y se tendra que realizar un plan para el proximo año

H) Informa la Señora Vice Alcaldesa que el 31 de Agosto se me da la go recibir un taller en el Municipio de Progreso dando respuesta a una encuesta que se realizó en la ciudad y a la Municipalidad de parte de la Comunidad Economica Europea, la cual consiste en llenar una propuesta en que la Comunidad Economica va asignar presupuestos a las Alcaldias y la Alcaldia dara solo el 10% por proyecto realizando sus visitas en el mes de Enero, y dando la oportunidad de presentar los proyectos y apoyando las MicroEmpresas, Seguridad Alimentaria y otro tipo de Proyectos que vayan a ser sostenibles para la comunidad y tambien vayan ayudar al desarrollo

9- ASUNTOS

A) Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que en eso tiene toda la razón y que por eso se le explico bien en la reunión, y si no está en base a como se tiene que donar pues se tienen que comenzar hacer las cosas bien para donárselo en orden y en base a ley ---

B) Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que en eso tiene toda la razón y que por eso se le explico bien en la reunión, y si no está en base a como se tiene que donar pues se tienen que comenzar hacer las cosas bien para donárselo en orden y en base a ley ---

I) Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que en eso tiene toda la razón y que por eso se le explico bien en la reunión, y si no está en base a como se tiene que donar pues se tienen que comenzar hacer las cosas bien para donárselo en orden y en base a ley ---

II) Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que en eso tiene toda la razón y que por eso se le explico bien en la reunión, y si no está en base a como se tiene que donar pues se tienen que comenzar hacer las cosas bien para donárselo en orden y en base a ley ---

III) Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que en eso tiene toda la razón y que por eso se le explico bien en la reunión, y si no está en base a como se tiene que donar pues se tienen que comenzar hacer las cosas bien para donárselo en orden y en base a ley ---

IV) Manifiesto al Regidor Jacob Pacheco que en eso tiene toda la razón y que por eso se le explico bien en la reunión, y si no está en base a como se tiene que donar pues se tienen que comenzar hacer las cosas bien para donárselo en orden y en base a ley ---

an eso
 plico bien
 no se
 anzar hacer
 en base
 siguiente
 Nacionales
 al RNP y
 eración que
 día 29 de
 Rapidor
 o de Educación
 ictivos de la
 al objetivo
 MDE y la tarea
 un Educación,
 lo cual nos
 guir adelante
 ich en nuestro
 pe en todos
 s un seguimiento
 a varias acciones
 ncorporar todas
 sta situación y
 rimo año
 el 31 de Agosto
 o de Progreso
 alizo en la ciudad
 unidad Económica
 propuesta en que
 supuestos a los
 2% por proyecto
 ro, y dando la
 apoyando las
 otro tipo de
 para la comu-
 sarrollo



9- ASUNTOS VARIOS.

- A) Manifiesta el Rapidor Santos Maldonado que el día 26 de Agosto se encontro con el Señor Miguel Angel Avila Salgado, y me comentaba que andaban unos muchachos sacando del lado de Taupasanti hacia San Cristobal y unos se sacaron y otros no, ya que la gente no sabia cual era el rol de ellos y uno de ellos expreso que era para saber los limites entre Taupasanti y Tpuaimaca a lo que no me explico el porque de estas acciones, porque si San Cristobal pertenece a Taupasanti, no podemos ayudar a Taupasanti y dejar con necesidades a otra comunidad de Tpuaimaca, porque en el tema de carreteros se le hicieron gran cantidad de horas a ellos y ahora nuestras comunidades se quedaron sin horas, a lo cual se daba de poner un limite a esto ---
- B) Manifiesta el Señor Alcalde Municipal que recivio por parte del Centro de Salud, Tpuaimaca una solicitud con un presupuesto de L. 50,896.00, al cual consista en la compra de 20 bolsas de Tamephos al 1% (abate) para realizar la aplicación del 17 de Septiembre al 02 de Octubre del 2018, al igual el pago de 10 personas para la aplicación en el casco urbano, al mismo tiempo solicitan la cantidad de L. 6000.00 para la compra de repuestos y mano de obra de reparación de la Motocicleta asignada al Tecnico de Salud Ambiental,
- I- Manifiesta el Rapidor Nelson Chavez que todos los años se deja aprobado el presupuesto para la abatización trimestral se compraban los bolsas y se pagaban las personas de campo y quien sacaba el listado era el Tecnico ---
- II Manifiesta el Señor Alcalde Municipal que esta de acuerdo con apoyarle con el gasto en la abatización pero no en la reparación de la motocicleta ya que no es un bien asignado a la Municipalidad a lo que incurriria en un reparo
- III Manifiesta el Rapidor Jamb Pacheco que para ahorrar el gasto en el pago de personal se pueda tomar en cuenta personas que estan haciendo trabajo social o practicanes o del Proyecto de Vida Mejor ---
- IV Manifiesta al Rapidor Nelson Chavez que la gente de vida mejor puedan hacer el muestreo pero no abatizar porque para ello deban de recibir una capacitación porque la cantidad de abate es de acuerdo a la medida de la pila o del dron, y la gente



- que realiza la oblatización tiene años de hacerlo en la ciudad y ya conoce al procedimiento. ---
- II Manifiesta al Regidor Alfredo Durón que está de acuerdo que se le ayude con el Abate y para la contratación pero no para la reparación de la moto ya que no es un vehículo Municipal. ---
- VI Manifiesta la Señora Vice Alcaldesa que ya es tiempo que al Centro de Salud cuenta con un vehículo, ya que Toluca es un Municipio grande y se debe de dar respuesta inmediata, yo dedusco en el momento de la vacunación que no es fácil coordinar esa jornada con un solo vehículo. ---
- VII La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" aprobar la cantidad de L 44,869.00 al Centro de Salud Toluca para la compra de Abate y la Contratación de 10 amplios temporales para el proceso de Abatizar, tal y como queda relacionado. ---
- C) Manifiesta al Regidor Santos Maldonado que al necesito hacer el levantamiento de 3 postes de luz de la comunidad de el Zapote, hacia la Comunidad de San Jose, ya que hacen falta estos 3 postes para hacer llegar la luz a mi propiedad en San Jose, y algunos miembros del Patronato del Zapote se opone a que yo haga el levantamiento de estos postes, a lo cual solicito a la Corporación se me autoriza levantar estos postes ---
- I Manifiesta al Regidor Nelson Chavez que lo que mas se deba de hacer es confrontar, yo especialmente pude hacer lo mismo de levantar los postes para mandarlos para otro proyecto pero se reunieron los directivos y se dejaron estos postes para el proyecto del Zapote y si ellos firmaron una acta de recepción a ellos las pautanace, lo mas conveniente como Corporación seria aprobar la compra de los tres postes y se termino el problema ---
- D) Manifiesta al Señor Alcalde municipal que se debe de aprobar el Acuerdo Municipal de la venta de bebidas alcoholicas prohibiendolas para los dias festivos

I- La Ho
los mu
Acuerdo
holicas
Al
Reunidos
03 de E
compror
continuo
comercial
por Acua
Calabrac
prohibido
dia Viene
11:00 p.m.
sa realiza
Municipal
no acatar
impuesta
y conviven
zonas y f
entos dor
restringir
dando cur
de L 300.00
Segun Dia
tancia San
Dado en l
trece dias
cumpl
10- Puntos
A) Manifiesta
Julio Sa y
planilla an
sueldos, es
que no lo ci
da mi resp
lo planilla
oficina de



hacerlo en la
...
esta de acuerdo
contratación pero
no es un vehículo

ya es tiempo
nuevo, ya que
debe de dar
momento de
esta jornada

unanimidad
aprobar la
Lud Tpuaimaca
ción de 10
de Abolizar,

nado que al
postes de luz
Comunidad
os 3 postes
lud an Son
trato del
avanzamiento
Corporación

que lo que menos
almente pude
para mandarlos
is directivas y
lo del Zapote
años a ellos las
poración sin
ca termino el

que se debe
to de bebidas
festivos

I- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "ACUERDAN" elaborar el presente Acuerdo Municipal restringiendo la venta de bebidas alcohólicas en los días Festivos en conmemoración a la Independencia.
ACUERDO MUNICIPAL N° AM-004-2018.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal, el día Lunes 03 de Septiembre del año 2018, en sesión Ordinaria N° 47; comprometidos con nuestro Municipio, a los dueños de cantinas, expansiones de aguardientes, billares y establecimientos comerciales que venden bebidas alcohólicas **HACE SABER:** Que por Acuerdo de la Corporación Municipal ya que se acerca las Celebraciones de los Fiestas Patrias, queda terminantemente prohibida la venta de toda clase de bebidas alcohólicas al día Viernes 14 de Septiembre del presente año, a partir de las 11:00 p.m. hasta el Sábado 15 de Septiembre a las 8:00 p.m. Se realizaron operativos en conjunto con el Juez de Justicia Municipal y Personal de la Policía Preventiva, a las personas que no acatan esta ordenanza se les sancionara conforme a la multa impuesta, según consta en los artículos N° 67, de la Ley de Policía y Convivencia Social, La Corporación Municipal podrá señalar zonas y fijar horarios para el funcionamiento de establecimientos donde se consuman bebidas alcohólicas, igualmente podrán restringir o prohibir el consumo en Negocios no autorizados dando cumplimiento al Artículo N° 132. Multas a) Faltas leves de L.300.00 a L.500.00, Faltas graves de L.501.00 a L.5,000.00 según Decreto N° 226-2001, y el producto que tenga en existencia será decomisado. -- --

Dado en la ciudad de Tpuaimaca, Francisco Morazán, a los trece días del mes de Septiembre del año 2018.
CUMPLASE.

10. Puntos pendientes

A) Manifiesta al Regidor Jacobo Pacheco que desde fecha 27 de Julio se queda que se iba entregar a los Corporativos una planilla an Tpuaimaca de todos los empleados con sus respectivos sueldos, así como los que están abonados si es que hay ya que no lo creo pero no se me ha entregado y quiero salir de mi responsabilidad ya que yo queda encargado de entregar la planilla pero el encargado de contabilidad me dijo en la oficina de la vicealcaldesa que necesitaba una autorización para

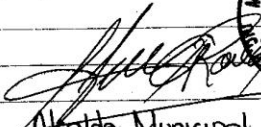


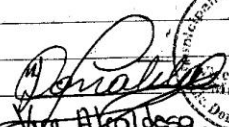
Quiero regirme la documentación, cuando yo creo que la máxima Autoridad en el Municipio es la Corporación y ya se había mencionado en reunión anterior, y en el Art 3 y 4 de la Ley de transparencia dicen que son datos a nivel público, así como al darme de informar y el derecho de todo ciudadano de tener la información y no solo a los Corporativos sino que a todos los ciudadanos, ya que incurra en responsabilidad tal y como lo dice en el Art 346 del Código Penal donde habla de la desobediencia a la autoridad en este caso ya que es el 4º llamado, y no es el primer Regidor que pide alguna documentación y no hacen cosa, se presentan las solicitudes y resoluciones y nadie las acata y ya es momento que tomen ensayo lo que se toca a la Reunión de Corporación y que las Resoluciones son para que se comience actuar, porque el Juez tampoco tiene muchas resoluciones por lo cual el hace a como estimo conveniente, así como en catastro no cambian el formato porque no tienen impresora y eso no es una excusa porque aquí hay muchos impresores, entonces mi petición es que se comience a tomar ensayo todo lo que se dice en sesión de Corporación ---

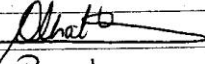
II- Cierre de la Sesión. ---

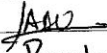
Sin nada mas que tratar se cierra la sesión a las 5:10 pm. La presente acta se encuentra en los Folios 293 al 303 del Tomo 88, y del Folio # 02 al 07 del Tomo # 89 la cual se encuentra expuesta a ser discutida y realizar las debidas enmiendas. ---

Firmas y Sellos


Alcalde Municipal


Vice Alcalde


I Regidor


II Regidor

Parque
Francisco
Siendo
Ing H
Lozano

que la
poración
x, y en
que son
informar
información
los los
dad tal y
il donde habla
caso ya que
pidor que
o, se presentan
xata y ya
toca an la
ms son para
tampoco tiene
como estime
shian al
asa no as una
ros, entonces
ansario todo

h a las 5:10 p.m.
s 293 al 303
el Tomo # 89
lida y realizar



IAH2
Rapidor

III Rapidor

IV Rapidora

V Rapidora

VI Rapidor

VII Rapidor

VIII Rapidor

Secretario Municipal

ACTA ESPECIAL FIESTAS PATRIAS.

AÑO 2018.

197 ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA.

Parque Central "Dr. Miguel Paz Barahona" Epuaimaca,
Francisco Morazan, día Sabado 15 de Septiembre del 2018
siendo las 9:09 a.m., Procedio al Señor Alcalde Municipal
Ing Henry Armando Raudales, Vice Alcaldesa Donatila O.
Lozano, con la asistencia de los Rapidores en el orden siguiente:

Rapidor I: Nelson Pama Chavez.

Rapidor II: Jorge A Alvarado.

Rapidor III: Alfredo D Vargas.

